

¿En su casa hay...

- niños o adolescentes?
- personas con demencia u otros trastornos cognitivos?
- personas que tienen algún problema con las drogas o la bebida?
- personas que piensan en hacerse daño a sí mismos o a otra persona?
- armas de fuego?

SI TIENE ARMAS DE FUEGO EN CASA, PUEDE TOMAR MEDIDAS PARA EVITAR TRAGEDIAS.

1 Sopese los riesgos y beneficios

Conozca cuáles son las responsabilidades de tener armas y cómo tenerlas de forma segura y evalúe si actualmente tener armas de fuego en su casa es lo mejor para usted y para todos los que pasan tiempo en ella.

2 Guarde las armas de fuego de forma segura

Guardar las armas de forma segura significa guardarlas descargadas cuando no se estén utilizando y restringir el acceso con un dispositivo de bloqueo. Guarde las llaves o las combinaciones para los dispositivos de bloqueo fuera del alcance de quienes no deberían usarlas.

3 Reconozca el aumento del riesgo

Las armas en su hogar pueden ser especialmente peligrosas si usted u otra persona en la casa están pasando por un momento de crisis o tienen factores de riesgo de lesiones o muerte por armas. Considere guardar temporalmente las armas lejos de su hogar o deshacerse de ellas de forma segura si alguien en su hogar corre riesgo.

4 Pase a la acción

Si está preocupado por su seguridad o la de otra persona porque hay un arma presente, **acuda a su profesional de la salud, policía local o servicios de emergencia.** Al evitar que las armas caigan en las manos equivocadas, usted contribuye a mantener su seguridad y la de sus seres queridos.

1 Sopesese los riesgos y beneficios

Tener un arma en la casa es un riesgo para la seguridad, y un riesgo que cambia con las circunstancias.

Cuando piense en el riesgo, piense en cualquier cosa que sea diferente en su casa desde que obtuvo el arma por primera vez.

Quizá haya tenido un hijo/hija, o alguien en su hogar ha estado pensando en hacerse daño.

Considere detenidamente las circunstancias actuales en su casa y decida si tener un arma en este momento es lo mejor para usted y lo mejor para todos los que pasan tiempo en ella.

Si responde afirmativamente a alguna de las siguientes preguntas, usted o alguien en su casa podrían estar en mayor peligro de lesión o muerte por arma.

Pregúntese a sí mismo:

**¿Corro riesgo de lesión por arma?
¿Hay alguien más en peligro en mi casa?**

¿Hay algún arma en mi casa que está siendo utilizada irresponsablemente o está guardada sin protección?

¿Hay alguien en mi casa que no debería tener acceso a un arma, pero pudiera tener acceso a ella?



2 **Guarde las armas de fuego de forma segura**

Es importante guardar las armas de forma segura para que no caigan en manos equivocadas. La forma más segura de guardar sus armas es descargadas y protegidas con un dispositivo de bloqueo.

El dispositivo de bloqueo correcto depende del tipo y uso previsto del arma que está protegiendo. Por ejemplo, si está guardando un arma en su casa para defensa personal, lo más adecuado podría ser utilizar una caja fuerte para armas que pueda abrirse rápidamente con un código o con tecnología de huella dactilar.

Si tiene niños en casa, asuma que saben dónde se guardan las armas. Proteger todas las armas con un dispositivo de bloqueo y guardar las llaves y códigos de estos dispositivos en un lugar seguro ayuda a proteger a los niños y otros usuarios no autorizados.

Existe una variedad de dispositivos de bloqueo de los cuales puede elegir, por ejemplo:

trabas del gatillo

trabas de cable

cajas fuertes para armas

gabinetes cerrados para armas

Los dispositivos de bloqueo y de almacenamiento seguro pueden comprarse donde se venden armas de fuego, tiendas de armas, campos de tiro y tiendas de artículos deportivos. Las trabas de cable y cajas fuertes suelen ser las soluciones más económicas, y algunos departamentos de policía cuentan con programas para distribuir gratis estos tipos de dispositivos de bloqueo.

3 Reconozca los factores de riesgo


Si hay armas en su casa, recuerde que algunas personas corren mayor riesgo de sufrir una lesión por armas de fuego.

Si usted o alguien en su casa corren mayor riesgo o están atravesando una crisis, limitar el acceso a las armas puede salvar vidas.


Las personas que corren mayor riesgo incluyen:




Niños y adolescentes



Personas con demencia o trastornos cognitivos



Personas que abusan de las drogas o el alcohol



Personas que tienen pensamientos suicidas

4 Pase a la acción

Cuando alguien en crisis tiene acceso a un arma, corre mayor riesgo de lesión o muerte.

Esto incluye cuando alguien tiene pensamientos suicidas o pensamientos de hacerle daño a otra persona.

No dude en obtener ayuda cuando usted o alguien conocido corra un riesgo extremo de lesión por arma. Puede pedir ayuda a su profesional de salud, servicios de salud mental, agencia de policía local, o visitar una sala de emergencia.

Pase a la acción para prevenir una tragedia. Limitar el acceso a las armas guardándolas fuera de la casa, aunque sea temporalmente, puede ser un paso importante. Infórmese sobre lo que está permitido en donde usted vive. Es posible que pueda pedirle a una tienda de armas o campo de tiro, a un familiar o a un amigo que le guarden las armas para tenerlas en un lugar seguro. En algunos estados, un juez puede ordenar que se retiren temporalmente las armas de las personas que se encuentran en crisis. Su agencia de policía local y su profesional de la salud pueden brindarle información sobre las opciones disponibles en su área.

En 2017 murieron en promedio

109

estadounidenses por arma de fuego al día.¹

Las armas de fuego mataron a más de

39,000

estadounidenses en 2017, un poco más del número que murió en accidentes de tráfico.¹

Al año, aproximadamente,

3/5

de las muertes ocasionadas por arma de fuego son por suicidio.¹

En Estados Unidos, el suicidio con arma de fuego es la principal causa de muerte violenta. Más del

80%

de los intentos de suicidio con arma de fuego son mortales.²

82%

de jóvenes que cometen suicidio utilizan el arma de algún familiar.³

Los tiroteos masivos solo representan entre

1% y 2%

de las muertes por arma de fuego cada año.⁴



Preguntas frecuentes

¿Dónde puedo comprar un dispositivo de almacenamiento seguro para armas (como una caja fuerte o un gabinete cerrado para armas)? Puede comprar dispositivos de bloqueo y de almacenamiento de armas en lugares donde se venden armas de fuego. Por ejemplo: tiendas de armas (armerías), campos de tiro y tiendas de artículos deportivos. Las trabas de cable pueden obtenerse gratis en muchas tiendas de armas. También puede ver si su agencia de policía local cuenta con algún programa de distribución de dispositivos de bloqueo para armas.⁵

¿Tener un arma en mi casa contribuye a que mi familia esté más segura? Muchas personas creen que tener un arma en la casa contribuye a tener mayor seguridad. Sin embargo, tener un arma en casa aumenta el riesgo de que ocurra una muerte violenta. En promedio, el riesgo de homicidio en la casa aumenta en un factor de 2.7 y el riesgo de suicidio aumenta en un factor de 4.8 cuando hay un arma presente. Cuando alguien en la casa tiene factores de riesgo, como problemas con el alcohol, el riesgo aumenta mucho más.⁹

Creo que hay armas en mi casa, pero no sé cómo están guardadas. ¿Qué puedo hacer? Hable con el dueño de las armas sobre la importancia de guardar las armas de forma segura para que no caigan en manos equivocadas. Puede pedirle a su profesional de la salud más información sobre los riesgos de tener armas de fuego y la seguridad de las armas de fuego para iniciar esta conversación.

Me preocupa que pueda haber un arma desbloqueada en una casa donde mi hijo/hija juega. ¿Qué debo hacer? Cuando haga alguna otra pregunta relacionada sobre la seguridad de su hijo, puede preguntarles a los padres sobre las armas en el hogar. Diga: “¿En su casa hay algún arma sin seguro?” Deje claro que esta es una pregunta de seguridad y evite adoptar una actitud crítica. Si la respuesta es afirmativa, comparta sus inquietudes y vea si el propietario está dispuesto a guardar las armas de forma segura. No deje que su hijo/hija juegue en un lugar con armas que no estén guardadas de forma segura.

¿Puedo deshacerme de un arma de forma segura? Las opciones para deshacerse de un arma de forma segura dependen del lugar dónde vive. Por lo general, las armas pueden venderse a distribuidores de armas con licencia. En algunos lugares, puede entregar las armas que ya no quiera a la agencia de policía local o puede participar en algún programa de recompra de armas. Pregunte en su agencia de policía local sobre las opciones en su área.

Me preocupa que otra persona tenga acceso a armas, pero no sé cómo tocar el tema. ¿Qué puedo hacer? Hable con su profesional de la salud sobre los riesgos de tener armas en casa y haga cualquier pregunta que tenga relacionada con las armas y la seguridad de éstas. Cuando se sienta cómodo para iniciar esta conversación, tenga cuidado de no adoptar una actitud crítica o provocar una confrontación, y deje claro que sus preguntas están motivadas por su preocupación por la seguridad. Si la situación es una emergencia, comuníquese con la agencia de policía local o los servicios de emergencia.

Si renuncio a mis armas temporalmente porque alguien está en peligro, ¿puedo afectar mi capacidad para tener armas en el futuro? Siempre que no se vea obligado a renunciar a sus armas por alguna razón legal, renunciar a ellas temporalmente porque alguien corre riesgo de autoagredirse o de hacer daño a otra persona no debería de afectar su capacidad para tener armas en el futuro. Si renuncia a sus armas temporalmente, en algunos estados le pueden volver a pedir que pase una comprobación de antecedentes antes de que pueda recuperarlas.

Quiero recibir entrenamiento en seguridad de armas de fuego. ¿Dónde puedo obtenerlo? Muchos clubs de armas, campos de tiro y tiendas de armas ofrecen cursos de seguridad de armas de fuego.

¿Dónde puedo encontrar más información sobre la legislación de armas en mi estado? Las leyes federales y estatales sobre armas están disponibles en línea en los sitios web de **RAND State Firearm Law Database** y el **Giffords Law Center**.

Tengo otras preguntas sobre los riesgos asociados a la posesión de armas de fuego y la seguridad de las armas. ¿Dónde puede obtener más información? Puede realizar sus preguntas a su profesional de la salud y visitar el sitio web de la iniciativa **What You Can Do** para explorar más recursos.

REFERENCIAS

1. Web-based Injury Statistics Query and Reporting System (WISQARS). Centers for Disease Control and Prevention, National Center for Injury Prevention and Control; 2017. Available from: <https://www.cdc.gov/injury/wisqars/index.html>
2. Spicer RS, Miller TR. *Suicide acts in 8 states: incidence and case fatality rates by demographics and method*. Am J Public Health 2000;90:1885-91. Available from: <https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pmc/articles/PMC1446422/>
3. Youth suicide: findings from a pilot for the National Violent Death Reporting System: Harvard Injury Control Research Center Suicide Prevention Resource Center; 2007. Available from: <https://www.sprc.org/sites/default/files/migrate/library/YouthSuicideFactSheet.pdf>
4. Wintemute GJ. *What you can do to stop firearm violence*. Ann Intern Med 2017;167:886-87. Available from: <http://annals.org/aim/fullarticle/2658284/what-you-can-do-stop-firearm-violence>
5. Gun safety and your health: Massachusetts Medical Society & Massachusetts Office of the Attorney General; 2017. Available from: <http://www.massmed.org/Patient-Care/Health-Topics/Firearms/Printable-Firearms-Patient-Info/>
6. Dahlberg LL, Ikeda RM, Kresnow MJ. *Guns in the home and risk of a violent death in the home: findings from a national study*. Am J Epidemiol 2004;160:929-36. Available from: <https://academic.oup.com/aje/article/160/10/929/140858>
7. Kellermann AL, Rivara FP, Rushforth NB, et al. *Gun ownership as a risk factor for homicide in the home*. N Engl J Med 1993;329:1084-91. Available from: <https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pubmed/8371731>
8. Kellermann AL, Rivara FP, Simes G, et al. *Suicide in the home in relation to gun ownership*. N Engl J Med 1992;327:467-72. Available from: <https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pubmed/1308093>
9. Wintemute GJ, Betz ME, Ranney ML. *Yes, you can: physicians, patients, and firearms*. Ann Intern Med 2016;165:205-13. Available from: <http://annals.org/aim/fullarticle/2522436/yes-you-can-physicians-patients-firearms>



Preparado como parte de la iniciativa **What You Can Do**

UC Davis Violence Prevention Research Program

email: hs-WYCD@ucdavis.edu

Twitter: @WYCDinitiative